

OTRAS ENTIDADES**Instituto Provincial de Desarrollo Económico de Córdoba (IPRODECO)**

BOP-A-2024-3333

El Consejo Rector del Instituto Provincial de Desarrollo Económico, en virtud de Acuerdo de 26 de julio de 2024, ha aprobado la segunda modificación del Plan Estratégico de Subvenciones para el período 2023-2025, cuyo extracto es el siguiente:-----

“SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2023-2025 DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO.”

Índice de contenidos:

- 1. Preámbulo.
- 2. Modificaciones en Líneas Estratégicas y Programas con incremento de dotación presupuestaria tras el Primer Expediente de Modificación de Créditos por Suplementos y Créditos Extraordinarios sometido en consideración del Consejo Rector
 - Líneas Estratégicas:
 - Fomento del Empleo:
 - Convocatoria de ayudas a la Contratación-Empresas.
 - Actuaciones Económicas en el Sector Agroalimentario.
 - Programa de Apoyo a las Empresas Agroalimentarias.
 - Desarrollo Empresarial y Otras Actuaciones Sectoriales.
 - Subvenciones Directas Excepcionales para Entidades Locales y ELA'S.
 - Subvenciones directas Excepcionales para Entidades sin Ánimo de Lucro.
 - Promoción Desarrollo Empresarial-Esal.
 - Cuadro resumen por aplicaciones presupuestarias.

En cumplimiento de lo establecido en su apartado 6 se publica el presente extracto del Plan Estratégico de Subvenciones del Instituto Provincial de Desarrollo Económico 2023-2025 modificado informándose que en el contenido íntegro del mismo queda a disposición para la consulta en el Tablón de Anuncios del Instituto y en el Portal de Transparencia de su página web www.iprodeco.es.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 14 de agosto de 2024.- El Secretario, Jesús Cobos Climent.

Código Seguro de Verificación (CSV): E44D 9E1C 367A 7E93 D790 **Fecha Firma:** 28-08-2024 07:56:45

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

